



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO**

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CAALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 1585.

DALCAHUE, 26 de Julio del 2019.

VISTOS: La ley N° 18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre parcial de calle Elías Navarro interior, esto producto de la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES, CIUDAD DE DALCAHUE", N° LICITACION PUBLICA 3520-22-LR18, este cierre parcial permanecerá intervenido por un periodo que comprende desde el 29 de Julio de 2019 hasta el 30 de Septiembre de 2019 con un total de 64 días, además se contara con una vía habilitada para el transito vehicular y flujo peatonal, y se encontraran debidamente señalizados para el paso de los peatones.

Esta obra en construcción se realizará por la empresa contratista **Sociedad Instaladora Mecánica y Eléctrica Limitada RUT 87.602.100-5.**

CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

ANOTECE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JSHS/MAAB/CHVT

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Departamento de obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Oficina medio ambiente
- Cuerpo de Bomberos Dalcahue
- Archivo

